

Preguntas frecuentes

¿Dónde obtengo la línea de captura para realizar el pago correspondiente?

Los aspirantes que concluyeron su registro ante DGAE recibirán el 6 de febrero de 2023 un usuario y contraseña para ingresar a la página <http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro/> donde podrán descargar su línea de captura para realizar el pago.

¿Dónde puedo realizar el pago?

Puedes realizarlo directamente en cualquier sucursal BBVA, a través de su banca móvil y para aspirantes en el extranjero se realiza a través de cualquier sucursal bancaria solicitando el depósito a J.P. Morgan Chase Bank N.A. Para ampliar el tema revisa el inciso B del punto 1.2 del instructivo.

¿El pago en el banco por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes comprende todas las etapas del proceso de registro a la convocatoria? Si, el pago y la validación del mismo comprenden todas las etapas del proceso, es la única forma de obtener el pase de examen.

¿Qué pasa si cancelo el pago una vez que ya se ingresó la línea de captura?

Las líneas de captura sólo pueden usarse una vez. Cancelar el proceso de pago una vez que se ingresó la línea de captura la invalida. Si te sucede esa situación ponte en contacto con nosotros en el siguiente correo registroaspirantesposgrado@gmail.com

¿Qué pasa si no subo mi comprobante de pago a la plataforma?

Es necesario concluir tanto el registro DGAE como el envío del comprobante de pago para poder dar seguimiento a la segunda etapa del proceso de selección. Ten en consideración que para la hora del cierre de la plataforma debes haber subido al sistema el comprobante de pago correspondiente.

¿Para iniciar el proceso de selección, qué documentos se deben de mandar digitalizados?

Los documentos escaneados que se mencionan en el cuadro 1 y 2 para el registro ante la DGAE del instructivo de maestría o de doctorado según corresponda.

¿Para dar inicio el proceso de ingreso al posgrado es indispensable contar con el título profesional?

Durante el proceso de selección no es indispensable contar con el título, pero es importante considerar que los aspirantes deberán haber obtenido el título profesional y tener un documento que lo corrobore para el día que se les asigne la entrega en físico ante la DGAE. Como lo indica el instructivo podrás entregar una carta compromiso de obtención del grado antes del 25 de julio de 2023.

¿Qué documento es válido para acreditar la comprensión del idioma inglés?

El único documento que tiene validez para el proceso de selección de maestría y doctorado en psicología es la constancia expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) un Centro de idiomas o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT de la UNAM. Los aspirantes extranjeros en cuyos países se hable castellano y los mexicanos que residan en el interior del país, en estados distintos a Morelos, Puebla, Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala podrán cargar en su registro provisionalmente una constancia válida de haber obtenido en el examen "TOEFL" (Test of English as Foreign Language) con un mínimo de 500 (quinientos puntos). Quienes sean admitidos en el programa deberán reemplazar la constancia provisional por la emitida por la ENALLT al momento de entregar su documentación para inscripción definitiva, la cual es requisito indispensable para su inscripción. Es de importancia recalcar que los aspirantes que sean admitidos deberán presentar la constancia en tiempo y forma.

Pueden ingresar al siguiente enlace de la ENALLT para ver disponibilidad de fechas de examen o escribir al siguiente correo:

<https://web.enallt.unam.mx/areas/coordinacion-de-evaluacion-y-certificacion>
cec@enallt.unam.mx

¿La constancia del examen de inglés puede ser de algún centro de idiomas externo a la UNAM?

La constancia de comprensión de textos en inglés solamente será válida si fue emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), un Centro de idiomas o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT de la UNAM.

¿La UNAM proporciona algún curso para la preparación del examen general de conocimientos?

No, la coordinación del programa no oferta ningún tipo de curso para ingreso al posgrado en ningunas de sus etapas.

¿Qué significa el que los estudios sean de Tiempo Completo?

Que al ser un programa de alta exigencia, el estudiante se compromete a dedicar por lo menos 40 horas a la semana a los estudios de posgrado.

¿Hay la posibilidad de que los estudios sean de tiempo parcial?

No, todos los programas de posgrado requieren dedicación de tiempo completo.

¿Hay la opción de realizar los estudios de posgrado en sistema abierto o a distancia?

No, la formación del estudiante se realiza de manera **presencial** en las sedes participantes en el programa de maestría y doctorado.

¿Los programas de posgrado en psicología son exclusivos para licenciados en psicología o pueden aspirar profesionales con carreras afines?

Pueden participar profesionales de carreras afines, previa aprobación del comité académico a partir de la solicitud de una dispensa de carrera. Cabe recalcar que para el campo de conocimiento de Psicología Aplicada a la Salud, es requisito indispensable la Licenciatura en Psicología.

¿Cómo solicitar una dispensa de carrera al Comité Académico?

Debes enviar los documentos mencionados a continuación al correo ddias@posgrado.unam.mx para aspirantes de MAESTRÍA o droidan@posgrado.unam.mx para aspirantes de DOCTORADO tomando en consideración que debe realizarse la solicitud previo al inicio del Registro ante DGAE (23 de enero de 2023), estas solicitudes solo se recibirán entre el 21 de noviembre y el 9 de diciembre de 2022.

- Currículum Vitae. Sin comprobables y 2 cuartillas máximo.
- Historia académica con promedio.
- Carta dirigida al comité académico indicando tus datos generales, antecedentes escolares (carrera y escuela de procedencia), programa de interés (maestría o doctorado), y residencia o campo de conocimiento. En caso de doctorado deberás incluir de manera general el tema que se desea desarrollar. (1 cuartilla)

¿Todos los aspirantes presentarán el examen específico y la entrevista?

Para el caso de maestría sólo los aspirantes que aprueben el Examen General de Conocimientos presentarán el Examen Específico y la Entrevista, en función de su resultado se determinará su ingreso a la maestría. En el caso del doctorado todos los aspirantes presentarán el Examen General de Conocimientos al igual que el Examen Específico y solo los que aprueben estas evaluaciones accederán a la segunda etapa del proceso de selección.

¿Cuál es la duración del programa de maestría?

La formación es de cuatro semestres (dos años).

¿Cuál es la duración del programa de doctorado?

De cuatro semestres para alumnos que ingresan con el grado de maestría o de seis a ocho semestres para alumnos que ingresaron con licenciatura.

¿Dónde puedo encontrar los formatos mencionados en el punto 2.3 del instructivo de Maestría y punto 2.4 del instructivo de Doctorado?

Los formatos se encuentran en el siguiente enlace y sólo deben ser enviados por aquellos aspirantes que resulten aprobados en la primera etapa.

<https://psicologia.posgrado.unam.mx/formatos-de-ingreso/>